

209409



MODELO DE UTILIDAD

Incl. Cl.:	909B

BAD ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre

"JUGUETE DIDACTICO"

Solicitantes: D. Antonio Martínez Sánchez y D. Antonio Martínez Rivas, ambos de nacionalidad española con domicilio en C/ Ana María nº 4 MADRID 29



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, - se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional de un juguete didáctico, - cuyas características de novedad, le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio que se solicita.

Esencialmente, el juguete consta de una plataforma, donde se asientan elementos tales como una sirena, un claxon, una voz de fuelle, un disco con figuras etc.. cubierta por una carcasa a la que se adosan también una cantidad de accesorios como un xilofón, unas cuerdas de guitarra, unas campanas, un auricular de teléfono etc..

Aparte de esta serie de utensilios, esta carcasa está dotada de un visor por donde se observan las figuras adheridas al disco de que está provisto la plataforma.

En terminos generales el juguete en cuestión, trata de que los niños de corta edad, asocien las figuras que observen por el visor con los accesorios que pueden utilizar en la carcasa; es decir, si por el visor ven la figura de un arbitro el niño asocia la idea del arbitro con el silbato adosado en la carcasa.

Para una mayor vistosidad, se le ha dotado al juguete de una luz en el visor, así como de una sirena y un claxon por lo que necesita, para su alimentación, una pila alojada - de forma convencional en el interior del juguete en cuestión; abriendo y cerrando circuito mediante unos pulsadores adosados a la carcasa antes citada.

La simplicidad de las piezas que constituyen el juguete, permiten que su fabricación, se logre a precios muy comerciales; en general su fabricación se prevee en plástico y chapa, si bien es apto para ser fabricado en cualquier otro material.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre el que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carac-

BAD ORIGINAL



ter exhaustivo, sino meramente informativo.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una vista esquemática de la casa del juguete con todos sus utensilios, según la invención.

La figura 2, representa una vista esquemática de la plataforma con todos sus elementos.

En las mencionadas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Disco
- 1a.- Botón pasador
- 2.- Pila
- 3.- Sirena
- 4.- Claxon
- 5.- Pájaro
- 5a.- Voz de fuelle
- 6.- Plataforma
- 7.- Xilofón
- 8.- Martillos del xilofón
- 9.- Cuerdas de guitarra
- 10.- Púa
- 11.- Campana
- 12.- Cencerro
- 13.- Carcasa
- 14 y 15.- Pulsadores
- 16.- Visor
- 17.- Auricular de teléfono
- 18.- Disco de teléfono
- 19.- Pelota
- 20.- Bocina
- 21.- Silbato
- 22.- Ventanilla
- 23.- Pulsador
- 24.- Lámpara

Según se aprecia en las mencionadas ilustraciones, el juguete consta de una plataforma (6) donde se asientan una sirena(3) que se pone en funcionamiento al oprimir el pulsador (15); un claxon(4) accionado al apremiar el pulsador(14) y alimentados por una pila(2); una figura de pájaro(5) que al oprimir el pulsador (23) saca la cabeza por la ventanilla(22) y -



deja oír un sonido, gracias a la voz de fuelle(5a); un disco con figuras(1) que se gira maniobrando el botón(1a), al girar dicho botón, las figuras se dejan ver por el visor(16) iluminadas por la lámpara(24) y el niño relaciona dichas figuras y acciona los utensilios acoplados en la carcasa(13), tales como unas cuerdas de guitarra(9) que se tocan con la púa(10); una campanita(11), un cencerro(12), un teléfono (17) con su disco (18) para marcar; una bocina(20), un silbato(21), una pelota (19); también puede golpear en un xilofón(7) mediante los martillos(8)

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico de realización del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones, no supongan una variación sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años - para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "JUGUETE DIDACTICO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª Juguete didáctico, caracterizado por comprender una plataforma en la que se alojan un cierto número de utensilios, así como un disco de figuras provisto de un botón pasador en el centro, que al girar, deja ver dichas figuras a través de un visor acoplado en la carcasa que cubre la plataforma ya citada.

2ª Juguete didáctico, según la anterior reivindicación, caracterizado por funcionar una serie de utensilios tales como una sirena, un claxon y una lámpara, merced a una pila alojada en el interior de la carcasa, estando encargado de abrir o cerrar circuito, unos pulsadores adosados en la carcasa ya citada.

3ª Juguete didáctico, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender una carcasa en la se

adonan una serie de utensilios que acciona el niño al relacionar las figuras observadas en el visor con los elementos ya citados.

4º JUGUETE DIDACTICO

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañadas de dibujos.



Madrid,

D. Antonio Martínez Sánchez

D. Antonio Martínez Rivas

D. Antonio Martínez Sánchez

D. Antonio Martínez Rivas

Hoja única

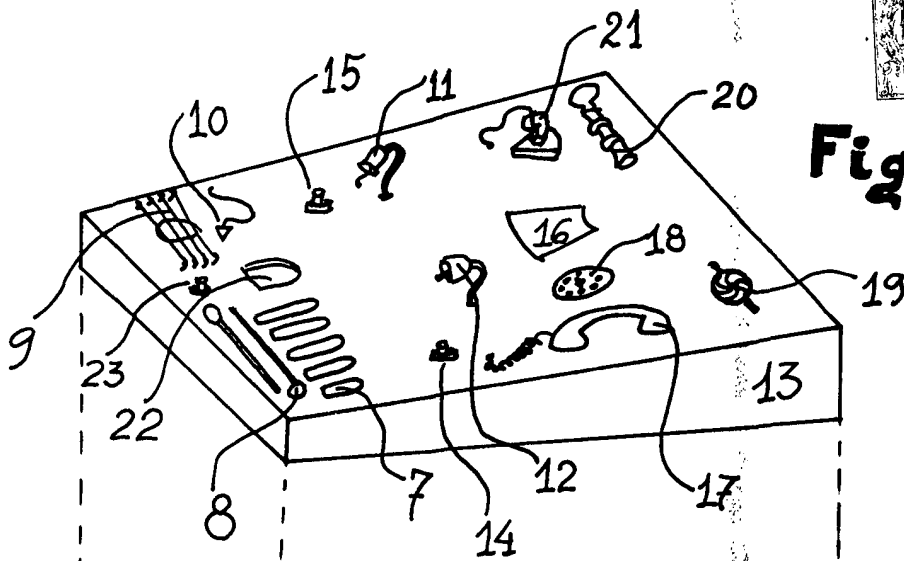


Fig. 1

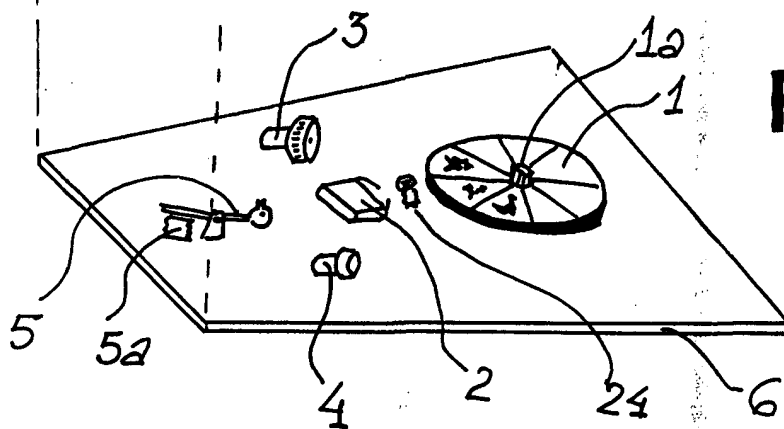


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID